

330974



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: COLE STEEL EQUIPMENT CO., INC.

RESIDENCIA: 415 Madison Avenue, NEW YORK, N.Y.-

ESTADOS UNIDOS

ENUNCIADO: " BARRA DE CIERRE PARA UN ARMARIO DE CA-
JONES MULTIPLES, O SIMILAR"

Prioridad: Patente n.º del

R/G.



1 Esta invención se relaciona con armarios y más particularmente con un dispositivo de cierre para armarios de cajones múltiples.

5 Los armarios de cajones múltiples, tales como los comúnmente empleados para archivar o como pedestales para mesas o pupitres, se construyen a veces con un mecanismo destinado a cerrar sus cajones para impedir su apertura por personas no autorizadas, construyéndose a veces sin ninguna forma de mecanismo de cierre en absoluto.

10 Una forma de mecanismo de cierre muy eficiente y comúnmente empleada incorpora una barra o deslizador dispuesto para un movimiento deslizante rectilíneo a lo largo del lado o parte posterior del armario, en respuesta al accionamiento de una cerradura controlada por llave, deslizablemente dispuesta en el armario e interconectada con la barra o deslizador mediante adecuado dispositivo de conexión. La barra a su vez actúa conjuntamente con unos topes dispuestos en cada cajón del armario.

15 Cuando se incorpora un mecanismo de cierre en un armario de cajones múltiples, generalmente afecta al precio del mismo; por consiguiente, un comprador que no requiera un armario que cierre, para ahorrar dinero, adquirirá un armario que no incorpore estructura de cierre. Los fabricantes, distribuidores y proveedores han de proporcionar por consiguiente y disponer de existencias en armarios de cajones múltiples, no sólo de muchas formas y tamaños para distintos fines, sino también con y sin mecanismos de cierre.

20 Si el comprador sabe por anticipado si requiere un armario cerrable puede realizar el pedido a su proveedor, que lo cursará al fabricante y se construirá el armario adecua-

25

30



1 damente . Sin embargo, con mucha frecuencia el comprador
no prevé la necesidad de mecanismo de cierre en el armario
o bien el proveedor no posee existencias de tal armario y
ha de realizar una entrega inmediata. Es por consiguiente
5 práctica común instalar improvisadamente mecanismos de cierre
en armarios archivadores asegurando unos topes a sus
cajones, colocando una cerradura y un accionador dentro de
aquellos y situando una barra de cierre en el armario para
su acción conjunta con los topes de los cajones.

10 La instalación improvisada de los topes de los
cajones es siempre muy difícil y por lo tanto se disponen
con gran frecuencia en todos los cajones, tanto si se necesitan
como si no se requieren; en éste último caso, la pérdida
económica representada por los innecesarios topes recaerá
15 o bien sobre el fabricante o sobre el comprador.

La instalación improvisada de la barra de cierre
ha presentado sin embargo muchos problemas. La construcción
interna del armario impide casi siempre la fácil inserción
de una barra con la longitud que ha de tener la barra de cierre.
20 Tales barras han de disponerse por consiguiente en el
armario tanto si se necesitan como si no se precisan, en
cuyo caso el fabricante ha de experimentar una pérdida económica
o hacer el cargo adicional al cliente, o bien el armario
ha de ser en cierto modo mutilado por la apertura del
25 fondo, tapa o lado del mismo, para permitir la instalación
de la barra de cierre.

Es por consiguiente un objeto de esta invención
proporcionar un armario perfeccionado.

30 Otro objeto es la provisión de un perfeccionado mecanismo
de cierre para un armario de cajones múltiples.



1 Otro objeto es la provisión de un mecanismo de cierre que pueda instalarse eficientemente de modo improvisado en un armario de cajones múltiples.

5 Otro objeto es la provisión de un mecanismo de cierre que pueda instalarse improvisadamente en un armario de cajones múltiples sin mutilación de ninguna parte del mismo y que sea fácilmente adaptable a su empleo con armarios dotados de diferentes números de cajones.

10 Esta invención implica armarios de cajones múltiples del tipo usado para archivar y del tipo utilizado como pedestales para pupitres, en los cuales se monta una barra de cierre muy cerca de una de las paredes internas del armario para su desplazamiento rectilínea longitudinal entre una posición de acción conjunta con topes dispuestos en los cajones, para evitar el movimiento de éstos desde el interior de los límites del armario, y una posición retirada de la trayectoria de desplazamiento de los topes de los cajones, para permitir el movimiento de los mismos desde el interior de los límites del armario, efectuándose a su vez tal movimiento rectilíneo longitudinal de la barra de cierre mediante desplazamiento lineal de una cerradura del tipo de barril giratorio entre una posición no cerrada y una posición cerrada, por medio de un miembro que interconecta la cerradura y la barra de cierre y que está adaptado para transmitir el movimiento lineal de la cerradura a la barra de cierre; y considera la provisión de topes para los cajones, una cerradura, un miembro de conexión y una barra de cierre que puede instalarse improvisadamente en un armario no dotado de tal mecanismo, de una manera eficiente, con un mínimo de esfuerzo y costo y sin mutilación del armario.

15

20

25

30



1 En la práctica de la invención, de acuerdo con la
versión preferida de la misma, el armario lleva incorpora-
da, desde su fabricación, una estructura destinada a recibir
una cerradura y a guiar su movimiento y a recibir un conec-
5 tor-accionador que interconecta la cerradura con la barra de
cierre; mientras que los cajones están formados para reci-
bir topes de cierre. La cerradura y el conector-accionador
están adaptados para su fácil inserción en el armario de ar-
chivo sin el uso de herramientas especiales y sin el empleo
10 de dispositivos de conexión intermedios, tales como torni-
llos, pernos, tuercas, soldaduras, etc. y cuando se insertan
en el armario archivador, para una fácil interconexión en-
tre sí; mientras que la barra de cierre presenta varias se-
cciones adaptadas para disponerse fácilmente en medios de guía
15 dispuestos en el armario, y una vez dispuestos así, inter-
conectarse fácilmente mediante sencillos y eficientes elemen-
tos de conexión. Los topes de cierre y la estructura del
cajon para recibir a aquéllos están contruídos de tal modo
que los topes de cierre pueden instalarse en el cajon sin el
20 uso de medios de conexión intermedios (tales como pernos,
tornillos, tuercas, soldaduras o remaches) y una vez ins-
talados no puedan retirarse fácilmente.

 Otros objetos, aspectos y ventajas de la invención,
en sus detalles de construcción y disposición de partes, se
25 deducen de lo que antecede, de la siguiente descripción
de la versión preferida, considerada conjuntamente con los
dibujos, y de las adjuntas reivindicaciones.

 En los dibujos:

30 La figura 1 es una vista en perspectiva de un ar-
mario archivador de cajones múltiples, cortado en parte pa-



1 ra mostrar mejor los detalles de un mecanismo de cierre pa-
ra el mismo, que incorpora la presente invención.

5 La fig. 2 es una vista en alzado frontal fragmen-
taria y ampliada, de una sección de la barra de cierre de la
fig. 1.

La figura 3 es una vista en alzado lateral de la
ilustración fragmentaria y ampliada de la barra de cierre
de la fig. 2.

10 La figura 4 es una vista en sección tomada por la
línea 4-4 de la figura 2.

La figura 5 es una vista en perspectiva fragmentaria
despiezada y ampliada, en sección parcial, del tope de cie-
rre de la figura 1.

15 La figura 6 es una vista en sección tomada por la
línea 6-6 de la figura 1; y

La figura 7 es una vista en sección tomada por la
línea 7-7 de la figura 2.

20 Por conveniencia, la invención se describirá aplica-
da a un armario de cajones múltiples del tipo comúnmente
empleado para el archivo de papeles, documentos, etc. y al
que ordinariamente se hace referencia por armario archivador,
entendiéndose sin embargo que, sin apartarse del ámbito de
esta invención, el mecanismo de cierre en cuestión puede apli-
carse a un armario de cajones múltiples del tipo usado como
25 pedestal para un pupitre o mesa y a cualquiera otro armario
en el que haya uno o más cajones desplazables desde una posi-
ción interior a los límites del armario hasta una posición
expuesta respecto a tales límites, y que han de dotarse de
un mecanismo de cierre para asegurar tales cajones contra
30 todo movimiento por personas no autorizadas, a dicha posición



1 expuesta respecto a los límites del armario.

5 Con referencia a la figura 1, se muestra en general en 10 un armario archivador del tipo comúnmente empleado con el fin de guardar papeles, informes, etc. consisten-
do en una envoltura 12 provista de una pared superior 14, una
pared posterior 16 , una pared derecha 18, una pared izquier-
da 20 y un armazón frontal 22, y dentro del cual se dispo-
nen deslizablemente unos cajones 30, incluyendo cada uno de
ellos un panel frontal 32 que sustenta una empuñadura 34 y
es sostenido por un cuerpo de cajón 36.

15 Dentro de la envoltura 12 se dispone un mecanismo de suspensión 40 (figura 1) destinado a sustentar cada cajón
30 para su movimiento entre una posición en la que los pane-
les frontales 32 de los cajones 30 están en el mismo plano
que el armazón frontal 22 de la envoltura 12, para evitar
así el acceso a cualquier objeto guardado en los cuerpos
36 de los cajones, y una posición en la que los paneles 32
frontales están retirados del plano del armazón frontal 22,
para permitir el acceso a cualquier cosa dispuesta en el in-
terior de los cuerpos de cajones 36.

20 En el lado de cada cuerpo de cajón 36 se forma un par de guías 50 (figuras 1,5 y 6) y 52(figuras 1 y 5), a fin
de proporcionar unos canales de guía 54 y 56 y unas proyec-
ciones lanceadas 58 (figuras 1, 5 y 6) y 60 (figura 5), res-
pectivamente.

25 Un par de pies 70 (figuras 1, 5 y 6) y 72 (figu-
ra 5) adaptados para su disposición respectiva en los ca-
nales de guía 54 y 56 y sostenidos por un tope de cierre
74, presentan, cada uno de ellos una lengüeta incurvada por
arriba, 76 y 78 respectivamente, en un extremo de la misma,
30



1 y una abertura 80 y 82, respectivamente, adaptada para recibir a las proyecciones lanceadas 58 y 60, respectivamente.

5 Para instalar el tope de cierre 74 en el cajón 30, solo se necesita alinear las lengüetas 76 y 78 incurvadas por arriba con los canales de guía 54 y 56, respectivamente, y aplicar luego una presión contra el tope de cierre 74 para desplazarlo en la dirección de la flecha A (figura 5), hasta que el tope de cierre 74 se asiente como se muestra en las figuras 1 y 6. Cuando se asientan de este modo, las proyecciones lanceadas 58 y 60 se dispondrán en las aberturas 80 y 82 (figura 6) y el tope de cierre 74 se asegurará al cuerpo 36 del cajón en posición de acción conjunta con una oreja de cierre sostenida por una barra de cierre 92 adecuadamente dispuesta en la envoltura 12 para su movimiento deslizante longitudinal en las direcciones de las flechas B y C (figura 1) guiada en tal movimiento por una serie de guías espaciadas 96 (de las que sólo se muestra una en la figura 1), que presentan unas aberturas 98 y que están adecuadamente aseguradas en la envoltura 12, entendiéndose que hay una oreja de cierre 90 y un tope de cierre 74 por cada cajón 30 del armario 10.

25 La barra de cierre 92 está formada por una serie de barras intermedias 100a y 100b, cada una de las cuales presenta una abertura 102a (figura 1) y 102b (figuras 1 y 2), respectivamente dispuestas junto a los extremos superiores de aquellas y un relieve 104a (figuras 1 y 2) y 104b (figura 1) respectivamente formados junto a los extremos inferiores de aquellas y adaptados para su disposición en las aberturas 102a y 102b, respectivamente; una barra inferior 106 (figura 1) provista de una abertura 108 adaptada para re-



1 cibir al relieve 104b de la barra intermedia 100b; y una barra superior 110 provista de un relieve 112 adaptado para disponerse en la abertura 102a de la barra intermedia 100a. Un orificio superior de aseguramiento 116a (figura 1) y 116b

5 (figuras 4 y 7) se halla dispuesto en las barras intermedias 100a y 100 b, respectivamente, mientras que en una barra inferior 106 se forma un orificio de aseguramiento superior 118. En la barra intermedia 100a se forma un par de orificios de aseguramiento inferiores 120 (figura 4), mientras que en

10 la barra intermedia 100b y en la barra superior 110 se forman pares análogos de orificios de aseguramiento inferiores (no mostrados). Un par de pies de resorte 132 (figuras 2 y 7) y 134, levantados del clip de resorte 130, de manera que sean normalmente impulsados con apartamiento recíproco,

15 estan adaptados para ser comprimidos entre si y desplazados a través del orificio de aseguramiento inferior alineado 120 de la barra intermedia 100a y del orificio de aseguramiento superior 116b de la barra intermedia 100b y luego separados entre sí para permitir la interconexión de las barras intermedias 100a y 100b entre sí. De igual manera, se disponen unos pies de resorte 132 y 134 de otro clip de resorte 130 en el orificio de aseguramiento inferior 120 de la barra intermedia 100b y en el orificio de aseguramiento superior 118 de la barra inferior 106, así como en el

20 orificio de aseguramiento inferior 120 de la barra superior 110 y en el orificio de aseguramiento superior 116a de la barra intermedia 100a para establecer una interconexión entre la barra intermedia 100b y la barra inferior 106 y de la barra intermedia 100a y la barra superior 110, respectivamente.

25

30



1 En las barras intermedias 100a y 100b, en la barra superior 110 y en la barra inferior 106 se forma una porción estrechada 140 (figura 1) para facilitar la disposición de tales barras en las ranuras de guía 98 de las guías 96.

5 Una arista 152 (figura 1) se forma solidariamente con la barra de cierre 92, extendiendose de ella, para formar con la misma una ranura o canal de guía 154 y una repisa 156 para su acción conjunta con un brazo 162 de un conector-accionador 164 articulado mediante unos pies ahorquillados 166 sobre una oreja de articulación 172 levantada de una pared de soporte interna 174 fijamente asegurada a la pared lateral derecha 18 y al armazón frontal 22 de la envoltura 12. En la pared de soporte interna 174 se forma una ranura 176 para facilitar la disposición del brazo 162 del conector-accionador 164.

15 Una cerradura de barril giratorio controlada por llave, sustancialmente convencional, 180, va montada para un movimiento deslizante en la dirección de las flechas D y E en un canal de montaje de la cerradura (no mostrado), formado también en la pared de soporte interna 174, conectandose articuladamente, en el fulcro 182, al conector-accionador 164. Una serie de orejas 186 (figura 1) se extienden desde el conector-accionador 164 para espaciarlo de la superficie interna de la pared lateral 18 de la envoltura 12.

20 Una oreja de fijación 188, formada también en el conector-accionador 164, recibe un extremo de un resorte accionador 190, cuyo otro extremo esta fijado a la pared de soporte interno 174, en 192. El resorte 190 impulsa normalmente al conector-accionador 164 en dirección contraria a las agujas del reloj (figura 1) alrededor de la oreja de articulación 172, im-

30



1 impulsando, a través del brazo 162 del conector-accionador
164 y la repisa 156 de la barra de cierre 92, a esta última
barra en la dirección de la flecha C y, mediante la conexión
articulada 182 del conector-accionador 164 y la cerradura
5 180, a esta última en la dirección de la flecha E.

Un resorte 200 que tiene un extremo fijado a una
oreja 202 dispuesta en la barra inferior 106 y su otro ex-
tremo asegurado dentro de la envoltura 12, impulsa a la ba-
rra de cierre acoplada 92 en la dirección de la flecha B pa-
10 ra mantener al reborde 156 de la barra superior 110 en acoplamiento con el brazo 162 del conector-accionador 164.

Para instalar un mecanismo de cierre (figura 1)
en un armario 12 no equipado con tal mecanismo pero provis-
to de la oreja de articulación 172, de un canal para montar
15 la cerradura 180 y de las guías 96, se instala primeramente
la cerradura 180 en su canal de guía formando una abertura
adecuada en el panel frontal 22, cortando el metal o, si el
panel frontal 22 esta provisto de un tapón de cierre, retirando
tal tapón. Con el cajón 30 retirado, la instalación del co-
20 nector-accionador 164 se efectúa deslizando los pies ahorquillados y espaciados 166 de aquél a través de la ranura
176 de la pared de soporte interna 174, situando los pies
166 sobre el fulcro 172 e interconectando articuladamente
el conector-accionador 164 con la cerradura 180 por medio
25 del fulcro 182. Luego se mantiene en acoplamiento el conector-accionador 164 con el fulcro 182 de la cerradura 180 a
fin de desplazar a esta última en la dirección de la flecha
E a su posición no cerrada, fijándose un extremo del resorte
190 a la pared de soporte interno 174, en 192, y disponiéndose el otro extremo del resorte 190 en otra oreja 188
30



1 del conector-accionador 164. La porción estrechada 140 de la
barra superior 110 se manipula luego hacia el interior de la
abertura 98 de su guía 96 y el reborde 156 de la barra supe-
rior 110 se dispone sobre el brazo 162 del conector-acciona-
5 dor 164. Luego se instala la barra intermedia 100a manipu-
lando su porción estrechada 140 al interior de la abertura
98 de su respectiva guía 96, insertando el relieve 112 de la
barra superior 110 en la abertura 102a de la barra interme-
dia 100a, alineando el orificio de aseguramiento superior
10 116a de la barra intermedia 100a con uno de los orificios de
aseguramiento inferiores 120 de la barra superior 110 e im-
pulsando luego a los pies 132 y 134 del clip de resorte 130
hacia los orificios alineados 116a y 120, hasta que el clip
de resorte 130 se asiente en aquéllos para interconectar la
15 barra superior 110 y la barra intermedia 100a. Luego se mani-
pula la porción estrechada 140 de la barra intermedia 100b
a través de la abertura 98 de su respectiva guía 96 y su
abertura 102b se dispone sobre el relieve 104a de la barra
intermedia 100a. El orificio asegurador superior 116b de la
20 barra intermedia 100b se alinea luego con el orificio ase-
gurador inferior 120 de la barra intermedia 100a y los pies
132 y 134 del clip de resorte 130 se insertan a través de
aquellos para asegurar la barra intermedia 100b a la barra
intermedia 100a y a la barra superior 110 acopladas. Luego
25 se instala la barra inferior 106 colocando su abertura 108
sobre el relieve 104b de la barra intermedia 100b, alineando
el orificio de aseguramiento superior 118 de la misma al ori-
ficio de aseguramiento inferior 120 de la barra intermedia
100 b e insertando los pies 132 y 134 del clip de resorte 130
30 a través del orificio superior 118 de la barra inferior 106



1 y del orificio de aseguramiento inferior 120 de la barra
intermedia 100b, alineados. Seguidamente se fija el resorte
200 a la oreja 202 de la bara inferior 106 y a la envoltura
12, impulsando a la barra de cierre montada 92 en la direc-
5 ción de la flecha B y a la repisa 156 de la barra 92 a su
acoplamiento con el brazo 162 del conector-accionador 164.

El movimiento de la cerradura 180 en la dirección
de la flecha D, a través de su conexión articulada 182 con
el conector-accionador 164, tiene por resultado una rotación
10 en el sentido de las agujas del reloj (figura 1) del conec-
tor-accionador 164 alrededor de la oreja de articulación
172 y contra la acción del resorte 190, separando al brazo
162 del conector-accionador 164 respecto a la repisa 156
de la barra de cierre acoplada 92 y permitiendo el movimien-
15 to de la barra de cierre 92 en la dirección de la flecha
B bajo el impuslo del resorte 200 y/o por efecto de la gra-
vedad.

La estructura convencional está provista de una
cerradura 180 para asegurarla en condición cerrada (figura
20 1) tras el movimiento de dicha cerradura a su máxima exten-
sión en la dirección de la flecha D. Tal estructura asegura-
dora se libera mediante el uso de una adecuada llave y cuan-
do se halla liberada, la acción del resorte 190 sobre el co-
nector-accionador 164, impulsándolo en dirección contraria
25 a las agujas del reloj (figura 1) alrededor de la oreja de
articulación 172, y la resultante acción del conector-accio-
nador 164 sobre la cerradura 180, por medio del pivote 182
mueve a la cerradura 180 en la dirección de la flecha E
desde su condición cerrada a su condición, abierta. La rota-
30 ción en sentido contrario a las agujas del reloj del conec-



1 tor-accionador 164, mediante la acción conjunta de su brazo
162 con la repisa 156 de la barra de cierre 92, mueve también
a esta barra en la dirección de la flecha C contra la grave-
dad y/o la acción del resorte 200, para retirar las orejas
5 de cierre 90 de la barra de cierre 92 de la trayectoria de
desplazamiento de los topos de cierre 74 de los cajones 30.

Los topos 74 se instalan en los cuerpos 36 de los
cajones como anteriormente se indica insertando sus pies
70 y 72 en los canales de guía 54 y 56, respectivamente,
10 hasta que las proyecciones lanceadas 58 y 60 de las guías
50 y 52 se alojan en las aberturas 80 y 82, respectivamente.
Luego se instalan de nuevo los cajones 30 en la envoltura 12
con las orejas de cierre 90 de la barra de cierre 92 fuera
de la trayectoria de desplazamiento de aquellos.

15 El cierre del armario 10 se efectúa seguidamente
moviendo la cerradura 180 en la dirección de la flecha D
y el subsiguiente movimiento de la barra de cierre 92 en la
dirección de la flecha B para colocar sus orejas de cierre
90 en las trayectorias de desplazamiento de los topos de cie-
20 rre 74, mientras que la liberación de los cajones 30 se efec-
tua mediante la apertura de la cerradura 180 y su desplaza-
miento en la dirección de la flecha E y de la barra de cie-
rre 92 en la dirección de la flecha C.

25 Las barras 110, 106, 100a y 100b están formadas de
manera que solo la barra superior 110 y la barra inferior 106
son requeridas para su uso con un armario archivador conven-
cional de dos cajones, mientras que por cada cajón adicional
dispuesto en el armario, se inserta una barra intermedia
100 entre ellos.

30 El par de orificios aseguradores inferiores 120 se



1 dispone para permitir la instalacion de una barra de cierre
90 en un armario 10 con un diferente espaciamiento entre sus
cajones 30, entendiéndose que puede disponerse , si se desea,
cualquier número de tales orificios o incluso una ranura.

5 Las diversas barras de la barra de cierre 92 pueden
interconectarse, naturalmente, mediante el uso de elementos
que no sean precisamente los clips de resorte ,130 (tales co-
mo pernos, remaches, etc.), si así se desea y los topes de
cierre 74 pueden insertarse en las guías 50 y 52 desde el
10 fondo, como se muestra en las figuras , desde la parte su-
perior o bien pueden disponerse permanentemente en los cajo-
nes, si se desea.

Además, resultará naturalmente evidente que aunque
la barra de cierre 92 se ha mostrado provista de una arista
15 52 y de una repisa 156 que cuelga sobre un brazo 162 del co-
nector-accionador 164, la citada barra de cierre 92 puede in-
terconectarse articuladamente con el conector-accionador 164
por otro medio adecuado (tal como un remache, perno o clip
de resorte) y que su mecanismo de cierre esta fácilmente
20 adaptado para su empleo con otros tipos de cerraduras y accio-
nadores y para su disposición a lo largo de las paredes la-
terales, pared frontal o pared posterior de la envoltura 12.

Por la anterior descripción, se verá que se ha pro-
porcionado un nuevo y perfeccionado mecanismo de cierre para
25 un armario de cajones múltiples, que permite la fabricación
de un armario con estructura receptora de una cerradura(guia
para la cerradura, oreja de articulación guías para la ba-
rra de cierre, guías para los topes de cierre, etc.) que,
aunque mínima, económica y representando poca o ninguna car-
30 ga para el fabricante y por consiguiente para el comprador,



- 7 SEP

1 recibe fácil y eficientemente un mecanismo de cierre sin
mutilación del armario (salvo posiblemente para formar una
abertura para la cerradura), porque la barra de cierre es-
tá formada en secciones que pueden manipularse fácilmente a
5 su posición dentro del armario e interconectarse luego para
formar una barra de cierre unitaria , y porque los topes de
cierre pueden fijarse firmemente en posición adecuada en los
cajones.

10 Se entiende que aunque he mostrado la forma pre-
ferida de mi invención, pueden realizarse diversas modifica-
ciones en sus detalles sin apartarse del ámbito de la misma,
abarcado por las siguientes reivindicaciones.

- REIVINDICACIONES -

15 1.- Barra de cierre para un armario de cajones múlt-
tiples, o similar, que comprenda(a) una primera sección
adaptada para su disposición en el armario y para su acción
conjunta con uno de los cajones del mismo ; (b) por lo menos
otra sección adaptada para su disposición en el armario y
para su acción conjunta con otro de los cajones de áquel;
20 y (c) medios que interconectan la primera sección y la otra
para su acción conjunta.

25 2.- Barra de cierre según la reivindicación 1, en
la que la primera sección mencionada y la otra sección están
adaptadas para insertarse, cada una de ellas, en el armario
a través de las aberturas del mismo para los cajones y sin
modificación ni mutilación de ninguna parte de la estructura
del armario.

30 3.- Barra de cierre según la reivindicación 1, en
la que (a) hay secciones adicionales para cada cajón en el
armario y (b) medios adicionales que interconectan las ci-



1 todas secciones adicionales y la primera y otras secciones
mencionadas en una barra de cierre compuesta.

5 4.-Barra de cierre para un armario de cajones múlti-
ples o similar que incluye (a) secciones de cierre adiciona-
les para cada cajón individual del armario y (b) medios de
interconexión adicionales que conectan a las referidas sec-
ciones de cierre adicionales con la primera y la segunda sec-
ción de cierre para formar la barra de cierre.

10 5.-Barra de cierre según la reivindicación 4, en
la que cada sección de cierre está formada para permitir su
facil inserción a través de las aberturas del armario corres-
pondientes a los cajones , su disposición dentro del armario
y sus interconexiones entre si sin modificación ni mutila-
ción del armario.

15 6.-Barra de cierre según la reivindicación 4, en la
que (a) una o mas de dichas secciones de cierre presentan
una abertura alargada y (b) una o mas de dichas secciones de
cierre presentan un relieve adaptado para asentarse en la
citada abertura alargada de otra de dichas secciones de
20 cierre para facilitar la interconexión de tales secciones.

25 7.-Barra de cierre según la reivindicación 6, en
la que (a) una o más de dichas secciones de cierre presentan
un orificio asegurador en un extremo de las mismas ; (b)
una o mas de dichas secciones de cierre presentan un orifi-
cio asegurador en su otro extremo y (c) el citado dispositi-
vo de interconexión está adaptado para pasar a través de
orificios aseguradores, de respectivos extremos opuestos
de tales secciones de cierre cuando están adecuadamente ali-
neados, para interconectar dichas secciones.

30 8.-Barra de cierre según la reivindicación 7, en



- 7 S

1 la que dicho dispositivo de interconexión presenta la forma
de un sujetador formado de material laminar con un par de
pies apartados a resorte entre sí y adaptados para pasar
a través de dichas aberturas alineadas.

5 9.- Barra de cierre según la reivindicación 7, en
la que una o más de dichas secciones de cierre presentan un
orificio asegurador adicional en su otro extremo mencionado
para facilitar la acomodación de las referidas secciones de
cierre dentro de armarios de diferentes configuraciones.

10 10. Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita:
"BARRA DE CIERRE PARA UN ARMARIO DE CAJONES MÚLTIPLES , O
SIMILAR".

15 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente Memoria descriptiva que consta de dieciocho páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 de septiembre 1.966

, BERNARDO UNGRIA
P.P.

20

25

30

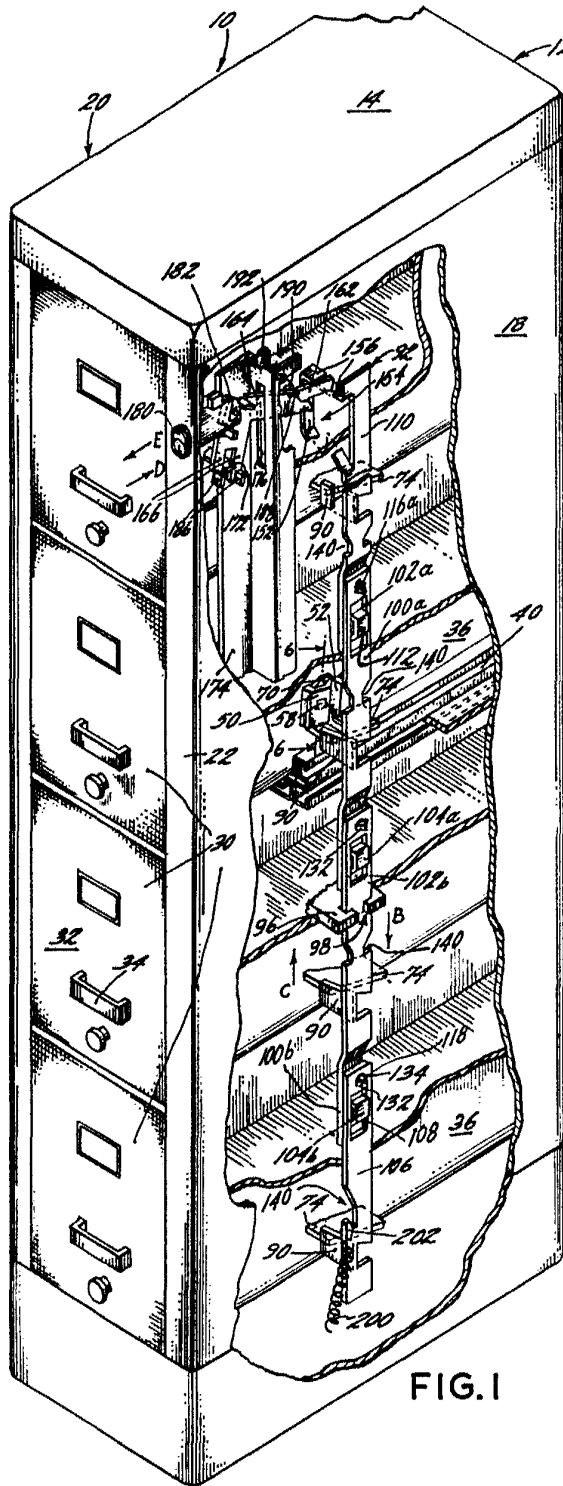


FIG. 1

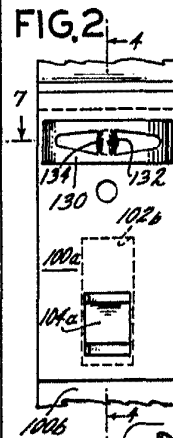
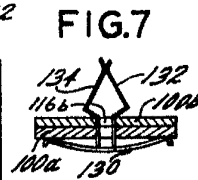


FIG. 2

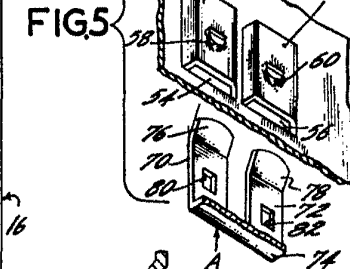


FIG. 3

FIG. 4

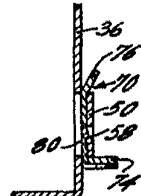
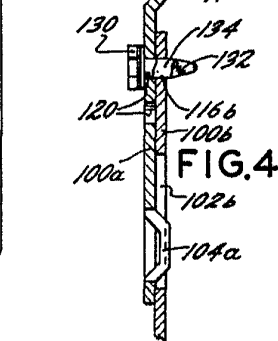
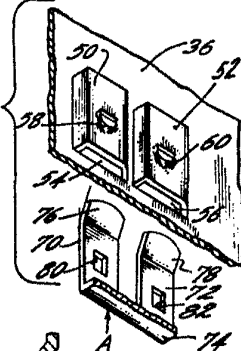


FIG. 5



ESCALA VARIABLE

MADRID, 7 DE SEPTIEMBRE DE 1956

BERNARDO UNGRÍA

P. P.